

V. OTROS ANUNCIOS

130 NOTARÍA DE DON SANTIAGO MORA VELARDE

Don Santiago Mora Velarde, notario de Madrid, con despacho en la calle Lagasca, número 16, piso primero, izquierda.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial, número de expediente provisional 1/2011, de la siguiente finca:

Finca urbana en la ciudad de Madrid.—Nave industrial, en planta baja, con frente o fachada a la calle de Dolores Coca, donde tiene el número 18 bis, con dos grandes puertas de acceso para camiones.

Tiene figura hexagonal irregular, compuesta por un rectángulo de 24,40 metros de largo o fondo, por 15,40 metros de ancho o frente, y por otro rectángulo adicionado al fondo derecha entrando, de 3,70 metros de fondo, por 3,90 de ancho, lo que representa una superficie total de 544,19 metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle Dolores Coca, en línea de 15,40 metros; derecha, entrando, con finca de don Joaquín Cerdá o sucesores; izquierda, con casas número 47 del paseo de Muñoz Grandes y 18 de la calle Antolina Merino; y fondo, con dicha casa número 47 del paseo de Muñoz Grandes. Está cubierta en la faja de servidumbre de su frente y fondo, por las casas dominantes y en el centro por techado a dos vertientes, con ocho grandes claraboyas que le dan luz central.

Cuota: 11,72 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de los de Madrid, al libro 2.078, tomo 2.078, folio 163, finca número 21.659, subfinca A, inscripción sexta.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el 20 de enero de 2012, a las once horas; la segunda, en su caso, para el 20 de febrero de 2012, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el 20 de marzo de 2012, a las once horas, y en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala el 30 de marzo de 2012, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la notaría, calle Lagasca, número 16, primero, izquierda, 28001 Madrid

3. El tipo que servirá de base es de 1.045.529,90 euros para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acuerdo posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, a 15 de diciembre de 2011.—Firmado.

(02/11.038/11)